Condiciones de suscripción del software StepOver

StepOver GmbH · Versión: 30/09/2026

La suscripción de StepOver tiene una duración mínima de 12 meses y se prorroga cada vez por un año si no se rescinde con 3 meses de antelación al final del periodo. Este resumen recoge las condiciones del software en modalidad de suscripción y está dirigido exclusivamente a empresas.

Resumen

Aspecto	Condición
Clientes	Solo empresas (B2B), no consumidores
Duración mínima	12 meses desde la activación
Prórroga	Automática, por periodos de 12 meses
Plazo de preaviso	3 meses antes del final del periodo en curso, por escrito en formato de texto (correo electrónico)
Facturación	Anual y por anticipado desde el inicio del contrato; precios netos más IVA
Plazo de pago	10 días desde la fecha de factura
Ajuste de precios	Como máximo una vez al año, vinculado al índice de precios al consumo, con derecho de rescisión extraordinario
Incluido	Derecho de uso, mantenimiento (correcciones de errores, actualizaciones, nuevas versiones), soporte
Soporte	Lun–vie de 9:00 a 16:00 (CET/CEST) por teléfono, correo electrónico o ticket
Requisito	Conexión a internet para la verificación de licencias, proporcionada por el cliente
Reducción	Solo al final del periodo, respetando el plazo de preaviso

1. Ámbito de aplicación

El modelo de suscripción está disponible únicamente para empresarios en el sentido del artículo 14 del Código Civil alemán (BGB), personas jurídicas de derecho público y patrimonios especiales de derecho público. Los consumidores no pueden contratar una suscripción.

Con carácter complementario se aplican las Condiciones Generales de Contratación de StepOver GmbH. Los acuerdos individuales en la oferta o el contrato prevalecen sobre este resumen y sobre las Condiciones Generales. Las condiciones de compra divergentes del cliente solo se aplican si StepOver las acepta por escrito.

2. Alcance de los servicios

Con la suscripción, el cliente obtiene durante el periodo de vigencia un derecho simple, no exclusivo e intransferible a utilizar el software en el alcance acordado (p. ej., número de puestos de trabajo, dispositivos o procesos de firma según la oferta). El uso en clientes finales por parte de proveedores de servicios de TI se regula en el apartado 5.

El precio de la suscripción incluye:

- **Mantenimiento:** subsanación de defectos y fallos mediante correcciones de errores y soluciones alternativas, también más allá de la garantía legal
- **Actualizaciones y nuevas versiones:** todas las versiones del software suscrito publicadas durante el periodo de vigencia, incluida la documentación, disponibles para su descarga

- **Soporte:** recepción de incidencias por teléfono, correo electrónico o ticket, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 (CET/CEST) en días laborables (excepto el cierre de la empresa por fin de año, aprox. del 23/12 al 06/01)
- **Adaptaciones legales:** adaptaciones a cambios en los requisitos legales, en la medida en que afecten al software

No se incluyen la instalación in situ, la programación a medida, la formación ni el hardware. StepOver ofrece estos servicios por separado.

Existe una incidencia de soporte cuando el software no cumple las funciones acordadas en el contrato. El mantenimiento se presta siempre sobre la versión actual del programa; StepOver no desarrolla correcciones separadas para versiones anteriores. Si el cliente ha ampliado el software más allá de sus interfaces, el mantenimiento llega hasta la interfaz.

Las partes acuerdan entre sí las ventanas de mantenimiento. Las limitaciones debidas a circunstancias ajenas al control de StepOver, como actuaciones de terceros, fallos de internet, fuerza mayor o la infraestructura del cliente, no afectan a la conformidad contractual del servicio.

3. Duración, prórroga y rescisión

1. La duración mínima es de 12 meses y comienza con la activación de la licencia.
2. La suscripción se prorroga automáticamente por periodos sucesivos de 12 meses si no se rescinde dentro de plazo.
3. Ambas partes pueden rescindir con un preaviso de 3 meses con efecto al final de la duración mínima o de un periodo de prórroga.
4. La rescisión debe realizarse por escrito en formato de texto (basta un correo electrónico). Es determinante la fecha de recepción por la otra parte.
5. No se ve afectado el derecho a la rescisión extraordinaria por causa justificada, por ejemplo en caso de incumplimiento contractual pese a un requerimiento previo.

Ejemplo: Inicio de la suscripción el 1 de enero de 2027. Para finalizarla el 31 de diciembre de 2027, debe rescindirse a más tardar el 30 de septiembre de 2027. De lo contrario, la suscripción continúa hasta el 31 de diciembre de 2028.

4. Precios, pago y modificaciones

- **Precios:** Se aplican los precios indicados en la oferta. Todos los precios son netos, más el IVA legalmente aplicable.
- **Facturación:** La cuota de suscripción se factura anualmente por anticipado al inicio de cada periodo y vence en un plazo de 10 días sin deducción alguna. Los pagos se realizan sin efectivo y en euros; los gastos de las operaciones de pago corren a cargo del cliente. Es determinante la fecha de recepción del importe por StepOver. En la oferta pueden acordarse plazos de pago distintos.
- **Ajuste de precios:** StepOver puede ajustar los precios como máximo una vez al año con efecto a partir del siguiente periodo de prórroga. La referencia es la variación del índice de precios al consumo de Alemania (Oficina Federal de Estadística, Destatis) desde la última fijación de precios.
- **Notificación y derecho de rescisión extraordinario:** Todo ajuste de precios se notificará por escrito en formato de texto al menos 6 meses antes del final del periodo. En caso de subida de precios, el cliente podrá, con independencia del plazo de preaviso ordinario, rescindir el contrato dentro de las 4 semanas siguientes a la recepción de la notificación, con efecto a partir de la entrada en vigor de la subida.
- **Reducción:** Solo es posible reducir el alcance de uso al final del periodo en curso y respetando el plazo de preaviso de 3 meses.

5. Obligaciones, demora en el pago y fin del contrato

- **Uso:** El cliente utiliza el software únicamente en el alcance contratado. Los proveedores de servicios de TI y los integradores de sistemas pueden utilizar las licencias adquiridas a StepOver en sus clientes finales, por ejemplo al configurar los sistemas de estos. En tal caso, el cliente obliga al cliente final a cumplir estas condiciones de uso y sigue siendo responsable de su cumplimiento frente a StepOver. Fuera de estos casos, no está permitida la cesión, el alquiler ni la sublicencia a terceros.
- **Datos de acceso:** Las claves de licencia y los datos de acceso deben mantenerse en secreto. Esto se aplica también a los empleados y proveedores de servicios del cliente que los reciban.
- **Colaboración:** El cliente colabora con StepOver en el análisis de errores en una medida razonable, por ejemplo mediante descripciones precisas de los errores, archivos de registro o acceso remoto al sistema afectado.
- **Copias de seguridad:** El cliente realiza copias de seguridad de sus datos con regularidad y de forma que puedan restaurarse con rapidez.
- **Verificación de licencias:** El software puede contener mecanismos que verifican el alcance de uso acordado. En este proceso no se recopilan contenidos específicos del cliente. La verificación requiere una conexión a internet, que proporciona el cliente. El cliente no puede desactivar ni modificar estos mecanismos.
- **Demora en el pago:** Si el cliente incurre en una demora de más de 30 días, StepOver podrá bloquear temporalmente el uso tras un requerimiento previo con fijación de plazo. La obligación de pago se mantiene.
- **Fin del contrato:** Al finalizar la suscripción se extingue el derecho de uso. El cliente deja de utilizar el software y lo elimina. Los documentos y firmas generados con el software siguen siendo válidos y utilizables.

6. Garantía, responsabilidad y disposiciones finales

- **Garantía:** StepOver mantiene el software en un estado conforme al contrato durante el periodo de vigencia y subsana los defectos notificados en un plazo razonable. No puede garantizarse la ausencia absoluta de errores. El cliente realiza la prueba de aceptación final en su propio sistema.
- **Responsabilidad:** StepOver responde de forma ilimitada en caso de dolo y negligencia grave, mala fe, ausencia de una característica garantizada, daños personales y conforme a la Ley alemana de responsabilidad por productos defectuosos. En caso de negligencia leve, StepOver solo responde por el incumplimiento de obligaciones contractuales esenciales, limitado a los daños previsibles y típicos del contrato y, como máximo, al importe anual de la suscripción. StepOver no responde de pérdidas de datos que una copia de seguridad adecuada habría evitado. Se tendrá en cuenta la concurrencia de culpa del cliente.
- **Confidencialidad:** Ambas partes tratan de forma confidencial toda la información recibida en relación con el contrato, también tras su finalización.
- **Protección de datos:** StepOver trata los datos personales conforme al RGPD y obliga a las personas que intervienen a guardar confidencialidad. En la medida en que StepOver trate datos por cuenta del cliente, las partes celebrarán un contrato de encargo del tratamiento conforme al art. 28 del RGPD.
- **Cesión:** El cliente solo podrá ceder los derechos y obligaciones derivados del contrato con el consentimiento previo por escrito de StepOver. StepOver podrá encargar a terceros la prestación de los servicios.
- **Modificaciones:** Las modificaciones y adiciones al contrato requieren la forma escrita. Basta un PDF con firma electrónica avanzada o cualificada.
- **Cláusula de salvaguarda:** Si alguna disposición fuera ineficaz, las demás conservarán su validez. Se sustituirá por una disposición admisible que se aproxime lo más posible a la finalidad del contrato.

- **Legislación aplicable y jurisdicción:** Se aplica el derecho alemán, con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías (CISG). El lugar de cumplimiento y la jurisdicción competente es Stuttgart, en la medida en que la ley lo permita. En caso de discrepancia entre versiones lingüísticas, prevalecerá la versión alemana.

El equipo comercial de StepOver responderá con gusto a cualquier pregunta sobre la suscripción.